

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección para la contratación para la contratación de UN puesto de **PEDAGOGO/A** dentro del programa de empleo del año 2017 de **reactivación profesional para personas MAYORES DE 30 AÑOS desempleadas de larga duración**, en su sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación realizada en el proceso de selección realizado para la contratación de un/a PEDAGOGO/A dentro del programa de empleo del año 2017 de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
DELGADO CARBALLO, NAZARET	63
BARAJAS MARTINEZ, JUAN ÁNGEL	49
BLANCO FERNÁNDEZ, ROSA BELÉN	45
CAÑIL ESCOBOSA, CRISTINA	43
PÉREZ ROMERO, JOSEFINA	42

SEGUNDO.- PROPONER la contratación de **Doña NAZARET DELGADO CARBALLO** para ocupar el puesto de PEDAGOGA al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

TERCERO.- PROPONER el pase a situación de **RESERVA** de **Don JUAN ÁNGEL BARAJAS MARTÍNEZ**, por ser el aspirante con la segunda mejor puntuación y que no ha sido propuesto para la contratación.

CUARTO.- PUBLICAR el presente acuerdo en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pinto, dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones ante esta Comisión de baremación.

QUINTO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, si no se hubiesen presentado alegaciones, el resultado de esta convocatoria quedará **ELEVADO** a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

Dado en Pinto, a 9 de octubre de 2017.

La Presidenta de la Comisión Local de Selección

Fdo. D^o. Águeda Lozano Alonso.